

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO NO POLÍTICO

de intereses materiales, noticias y anuncios.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolucion del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs.
Fuera 3 meses adelantados	15
6 meses	30
12 id. id.	53

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á **25 cénts. de real** por línea. Para los que no lo sean, á **medio real** línea. Remitidos de interés particular, **1 real** línea. Defunciones y aniversarios, **15 rs.**

Son muchas las cartas que se nos dirigen unas en defensa de la continuacion de las mancomunidades de pastos y otras en contra de estas. Para que nuestros lectores puedan conocer el modo como se trata y aprecia esta importantísima cuestion, las iremos sucesivamente publicando, sin perjuicio de manifestar á lo último nuestra opinion basada, tanto en la legislacion vigente, como en la conveniencia que hay de sacar á nuestra ganadería del estado ruinoso en que se encuentra.

MANCOMUNIDADES DE PASTOS.

El contingente de terrenos que aportaron á la comunidad de Teruel y Mosqueruela muchos de los pueblos que constituyen esta, les ha sido vendido, sino por denuncia de los mismos, al menos con su aquiescencia puesto que consintieron que se les diera el carácter de propios, sin lo cual no se hubieran podido enagenar, cuando en realidad eran de aprovechamiento comun. Estos pueblos que en equivalencia de sus terrenos vendidos tienen el capital del 80 por 100 y los intereses de su 3.ª parte que perciben íntegros y utilizan en su exclusivo beneficio, son los que con mas empeño piden que la mancomunidad subsista, sin pararse á considerar que mientras de algun modo no se indemnice á los demás pueblos comuneros perjudicados con tales ventas, no es justa ni equitativa, su pretension porque donde no hay deberes que cumplir no puede haber derechos que gozar.

Una mancomunidad en que hay pueblos que sin aportar nada, por que sus montes blancos han sido vendidos, mantienen gran parte de sus ganados en terrenos de otros pueblos que por haber mirado con mas solicitud sus intereses han conseguido que se les declarasen exceptuados de la desamortizacion, no puede subsistir, porque de lo contrario resultarían mas beneficiados los pueblos que les han vendido sus terrenos que aquellos que se les han exceptuado. Comprendiéndolo así varios Ayuntamientos, han acudido al Sr. Gobernador de la provincia pidiendo la extincion de la referida mancomunidad: no sabemos la resolucion que recaerá en el expediente formado al efecto; pero creemos,

lo mismo que jurisconsultos de nota, que ya no puede obligarse á ningun pueblo, contra su voluntad, á que continúe mancomunado, y así lo vemos consignado en la parte dispositiva de la resolucion de 19 de Agosto de 1876, cuando dice «pues si alguno ó algunos (de los pueblos) no estuvieren conformes con la constitucion de la comunidad, pueden separarse de ella» «previa la instruccion del oportuno expediente» «y separacion de bienes ante las autoridades que correspondan.»

Por los que quieren que subsista la tan repetida mancomunidad se dice que de quedar esta extinguida resultaria altamente perjudicada la ganaderia, con lo cual no podemos estar conformes. Resultaria si, que la media docena de ganaderos que hay en cada pueblomanteniendo sus grandes rebaños con lo que producen los terrenos comunales, cuyo disfrute pertenece por igualdad á todos los vecinos con sujecion á las reglas del artículo 75 de la vigente ley municipal reformada, que mal haya si se pone en práctica, (el artículo) no podrian tener el número de reses que hoy tienen, pero en cambio otros labradores de mas humilde posicion que no tienen casi ganado, porque, como ellos dicen, los rebaños grandes *arrinconan* á los pequeños, podrian tener ciento ó doscientas cabezas. Creemos pues que la riqueza pecuaria en esta provincia estaria mas repartida pero no disminuiría.

Un suscriptor.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

He leído en su ilustrado periódico correspondiente al Domingo 28 del último mes de Octubre la carta que el Sr. D. Francisco Frax Andreu remitió á V. para su insercion publicada con el epigrafe de (mancomunidad de pastos) y me ha llamado la atencion el ver las razones en que se funda. Dice: Pues que, ¿se oculta á alguien que muchos pueblos no pueden sostener en sus respectivos términos grandes rebaños por falta de aguas para abrevarlos? Se ignora que otros tienen que llevar los ganados á invernar á terrenos cálidos que pertenecen á los demás municipios de la mancomunidad? Esto es lo que se llama vivir fraternalmente unidos...

Conviene que aclaremos estos tres puntos.

1.º No ignora el Sr. Frax, que para los pueblos que no hay aguas en sus respectivos términos, tenemos el artículo 130 regla 3.ª de la Ley Municipal para que no pueda cargarse arbitrio alguno en aguas de uso comunal y para llegar á estas, debe haber las correspondientes vías.

2.º Para que puedan pasar cuantos ganados quieran á invernar, para ferias y traslaciones, también existen en todos los términos municipales las correspondientes vías y estas enlazan con abrevadores y parideras ó corrales.

3.º Para vivir fraternalmente unidos hay necesidad de que haya tuyo y mio lo mismo en el municipio que en la familia, y por último; ¿como pueden los municipios llevar á efecto el artículo 70 de la Ley Municipal, y su regla 4.ª?

El Sr. Frax, con toda su ilustracion, y talento que yo reconozco y respeto, no habrá tenido (tal vez) en cuenta que en algunos pueblos, se hace hasta necesario é indispensable poner á los ganados una cuota de pastoreo mas escesiva que en otros y esto sucede en pueblos de corto vecindario y poca riqueza, y hasta es preciso subastar los pastos en atencion á que hoy son muchas las atenciones de los municipios.

Pues bien, en el pueblo que pongan en práctica el artículo 70, tendrá que mantener á los arrendatarios en su derecho, y en este caso, quedará rota la mancomunidad de pastos, y solo podrán pastar los ganados de otros pueblos; por las referidas vías.

Remito á V. estos mal pergeñados renglones, por si acaso se sirve darles publicidad y contestar al Sr. Frax.

De V. S. S. S. Q. S. M. B.

Nicolás Morata y Guillen.

Castralvo 30 de Octubre de 1877.

CRÓNICA GENERAL.

El lunes á las tres de la tarde contamos en la cuesta llamada de Carrajete, en la carretera de esta Capital á Valencia, 12 carros de los cuales habia tres volcados y los restantes subiendo con gran dificultad y con esposicion de sufrir á cada paso un percance. Esto mismo sucede todos los dias, pues el mal no depende del estado de conservacion de dicho trozo de carretera, sino de la pronunciada pendiente que esta tiene, cuyo inconveniente sería fácil evitar sin mas que variar un poco el trazado de dicho camino.

Llamamos sobre este particular la atencion del Ingeniero Jefe de Obras públicas, para que ponga de su parte cuanto le sea posible para corregir tamaño inconveniente.

El Domingo á las tres de la madrugada, estaban obrando en una casa de la Plaza

del Mercado, incomodando al vecindario con los golpes de piqueta, con el derribo de tabiques y con el ruido de los escombros que arrojaban desde lo alto del edificio. ¡Bueno es el trabajar, pero no tanto!

La temperatura que hace dias venimos disfrutando no es propia de la estacion en que nos encontramos, y se teme fundadamente que un brusco cambio nos haga entrar de lleno en el invierno.

Leemos en los periódicos de la Côte, del 3 del actual:

«Ayer ha celebrado la diputacion provincial la sesion inaugural del semestre.

El presidente ha leído la Memoria en que, con arreglo al artículo 43 de la ley provincial, se da cuenta de los asuntos más importantes de que ha de ocuparse la corporacion en el periodo actual.

De estos asuntos, los de más interés son la liquidacion del presupuesto de 1876 á 77 y formacion del de 77 á 78, que debe remitirse al ministerio de la Gobernacion en 20 de Abril.

Reclamacion al ayuntamiento del abono de sumas por derechos de consumos y teatros, que corresponden á los establecimientos de beneficencia.

Construccion y obras de caminos vecinales;

Reforma del hospital provincial y construccion de uno nuevo para enfermedades comunes, y otro para enfermedades especiales, que sustituirá al de San Juan de Dios; Y creacion de una caja de depósitos de capitales municipales.

Al final de la Memoria se consignan los datos de contaduría respecto á los ingresos y gastos y situacion actual de los fondos, que dan un resultado muy ventajoso.

Las reformas introducidas en el *Boletín oficial* han dado un aumento en los productos de 7000 pesetas.

Terminada la lectura de la Memoria, la diputacion acordó celebrar veinte sesiones en el periodo actual.»

En todos estos brillantes trabajos vemos la mano de celosísimos diputados *Amigos del País* y particularmente de nuestro querido amigo D. Manuel Joronda.

No nos estraña que en tan sucinta nota no se incluyan tres trabajos de que ha de ocuparse tan digno cuerpo en la campaña inaugurada: El progreso de las bellas artes,

los premios acordados á causa de la guerra civil y otro de cuyo éxito, para nosotros indudable, tendrá mucho de que felicitarse la provincia de Teruel y sus verdaderos Amigos.

En Constantinopla se ha promulgado un decreto, por el que se ordena que los animales heridos no puedan ser empleados para el transporte de carga; previniendo que el máximo de la que deba arrastrar un caballo no sea más que de 150 kilogramos de peso, y la de un asno 75 kilogramos. También ordena que los caballos hayan de descansar el viénes (que es el día de descanso de los mahometanos) y los asnos el domingo. Los municipios y la policía quedan encargados de vigilar el exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones.

Muy tristes reflexiones nos sugiere la anterior noticia. ¡Cuántos trabajadores de todo el mundo quisieran que no se les tratase peor que á los animales de Turquía! El pobre obrero en muchísimos casos hace fatigas superiores á sus fuerzas, trabaja mas horas que las que su naturaleza en estado de salud puede soportar, y apenas si alcanza un día de descanso.

Mucho nos satisface que los irracionales sean protegidos... Mas, ¿quién se cuida del hombre, que á veces es tratado de la manera mas brutal que concebirse pueda.?

Dice un periódico que han sido puestos en libertad, despues de seis meses de prision, y por no resultar cargo alguno contra ellos los Sres. D. Enrique Herraiz, teniente coronel de infantería; el comandante Pinta y varios oficiales hasta el número de 10. Y añade:

«Quedan en las prisiones militares los brigadieres D. Francisco de la Guardia y D. Francisco Marine, los coroneles Reguera y Viñas y Lopez Borreguero, los jefes señores Cancelo y Garrido, Leon del Pulgar Castillo y varios oficiales hasta el número de 18.»

De *El Diario Español* del 4:

«Anoche fueron detenidas unas 16 personas por orden del juez de primera instancia que entiende en la causa que se instruye con motivo del descubrimiento en una casa de varias botellas con liquido inflamable.»

Segun *El Mundo Político*, las personas detenidas son: los Sres. D. Luis Blanc, ex-diputado á Córtes; Gabriel Mas, Antonio

Piñeiro, Manuel Ruiz Romo, Antonio Peñasco, Mariano Velasco, Félix Garcia La Llave, Antonio Cerrudo, Domingo Liriño, Manuel Rita Gallego, Santiago Garcia Requejo, Manuel Fernandez Fontañá, Santiago Huna y Pedro Angel Gimenez.

Anuncian de Roma que el padre Curci ha sido expulsado de la Compañía de Jesús por haber sostenido en algunas de sus obras que el poder temporal de los Papas no era en modo alguno necesario para que pudieran ejercer dignamente su ministerio.

La Administracion económica de la provincia, por medio del *Boletín oficial*, advierte á los Alcaldes que, sin excusa ni pretexto alguno, realicen el ingreso del importe de las cédulas personales expedidas hasta la fecha; sopena en otro caso, de sufrir las molestias de un comisionado de apremio, que enviará en seguida contra los morosos

Hemos oido decir que la comision de obras del Ayuntamiento de esta Capital ha fijado muy especialmente su atencion en las muchas imperfecciones y aspecto desagradable que ofrecen á la vista del transeunte, tanto las desigualdades del terreno como los escombros y edificios que existen á izquierda y derecha entrando en la ciudad por la puerta de San Miguel. Si tal es, los Sres. indicados dán muestras de buen sentido, y si en lo referente al ornato público de la calle de Alcañices proceden con rigor, tienen para ello razon sobrada.

Ayer fué atropellada en la calle Nueva una mujer que llevaba en el hombro una cesta llena de vajilla.

Cultos.

SANTO DE HOY.—S. Florencio, ob.

En la Iglesia de Religiosas de Sta. Clara, continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las cinco y tres cuartos.

Precios medios del Almudí de Teruel.

Trigo. —Chamorra superior, á.	35,	reales.
Id. Chamorro, á.	34,	»
Id. Jeja, á.	33,	»
Id. Candeal á.	34,	»
Id. Royo á.	33,50	»
Id. Morcacho á.	26,	»

Id. Centeno, á. 22,24 »
Cebada, á. 17, »

Teruel 6 de Octubre de 1877.—*El encargado del Almudí*, Carlos Jordan.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

De la Agencia de Fabra.

Paris 5 (12 y 40 madrugada).—Hasta ahora se conocen pocos resultados de las elecciones de consejeros generales (diputaciones provinciales.)

Se sabe que el presidente del Consejo de ministros, duque de Broglie, ha sido derrotado por el bonapartista Sr. Fouquet.

El almirante Larroncière Senoury, bonapartista, ha sido derrotado por el candidato republicano.

Circulan varias candidaturas de ministros, pero hasta ahora nada puede asegurarse respecto de las personas que entrarán á formar parte del nuevo gabinete, si se exceptúan los Sres. Pouyer, Quartier y marqués de Vogue.

De *El Imparcial*:

Paris 5 (madrugada).—No se conoce hasta ahora el resultado completo de las elecciones provinciales.

Francia elige 1.433.

Hay noticias del triunfo de 200 conservadores y 140 republicanos. Entre estos se cuentan 34 que han vencido á diputados conservadores salientes.

El presidente del Consejo de ministros, el almirante La Roncière, el príncipe de Wasgram, el baron Rosthchild y Mr. Parien, candidatos oficiales que aspiraban á la reeleccion, han sido derrotados.

Paris 5 (á las 9 y 50).—El periódico *L'Assemblée* insiste en que se confiará la cartera de Guerra al general Dubarrail en el ministerio de transicion.

Segun este periódico, procuraráse, una vez constituidas las Cámaras, formar gobierno con los jefes de ambas mayorías. Si fracasara semejante combinacion, se llamarán á Grevy á Gambetta. Si esto no diese tampoco resultado, el Mariscal estaria en el caso de gobernar solamente con el apoyo de la Cámara alta.

La *Republique Francaise* ataca duramente al ministerio en proyecto.

Welche, indicado para el Interior, tomó parte en las últimas elecciones, obteniendo en Nancy 5.000 votos escasamente.

El Marqués de Vogué es ultramontano y pariente del mariscal Mac-Mahon.

Dumas es imperialista.

Del sol indefinido.

Clement es un hombre oscuro, que no se distingue, sino por su carácter violento.

Montgolfier aseguró en la Cámara disuelta que los industriales franceses, de quienes se llamaba representante, aplaudian el 16 de mayo.

Le Temps publica la noticia de que los Señores Wadington y Peranger han conferenciado con el Mariscal.

Constantinopla 5.—El ejército de Suleyman-Pachá se concentra para impedir el sitio de Rustchuk y de Silistra en el caso de que los rusos se dispusieran á emprenderlo como parece deducirse de sus movimientos.

Mehemet-Ali organizará nuevas fuerzas en la Herzegowina y reunirá bajo su mando 60.000 hombres.

A las tres de la tarde del lunes se hacian en Bolsa operaciones de consolidado á 12-85, de bonos á 70-90, de obligaciones interiores del Banco á 89-40, de cupones á 70 y de acciones del Banco á 200.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SEÑORITAS

Con el fin de mejorar de local, el establecido en la calle de San Juan, núm. 49, ha sido trasladado á la casa nueva, núm. 54 entresuelo de la misma calle donde se sigue dando la misma instruccion.

La misma Profesora, debido á la esperiencia, puesto ha pasado su juventud, ó sea desde la edad de cuatro años hasta la de diez y seis, en Francia, habiéndolo sido educada en uno de sus principales Colegios, ofrece enseñar el idioma francés, á aquellas señoritas que lo deseen.

RESTAURADOR DEL SIGLO XIX.

Libro importantísimo para todo Católico: bien encuadernado, y contiene mas de quinientas páginas en 8.º

Véndese por el módico precio de 6 reales en la librería de D. Nicolas Zarzoso, plaza de la Marquesa, Teruel.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE ESCLUSIVO

del Doctor Morales.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, inclusa la jaqueca, los accidente, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencias, ardores flatos, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato pastroehepato intestinal, histerismo y desarreglos menstruos, la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas flaquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones, es tónico, neurosténico, altamente higiénico, salúfero por las enfermedades que evita su uso diario y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez. Infinitas certificaciones de médicos farmacéuticos y particulares acreditan curaciones con el «Café Nervino» rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero. Teruel, Droguería de Monleon.—DEPOSITO CENTRAL Espoz y Mina 18 Dr. Morales Madrid.—Se mandan prospectos gratis á quien los pida. p. 2—